Informe de Supervisión No:	**04**
Contrato No:	202201345

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YACIRIS LEANA CANTILLO ROMERO		
Identificación:	39003291		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	MARÍA CATALINA UCROS GÓMEZ		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato servicios por OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200181	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200681	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 08

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 85.284.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 85.284.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022 / 01 / 08	2022 / 09 / 07		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Otrosi No. 1	2022/02/17	No aplica	No aplica	Se realiza este otrosi para especificar que el valor total del contrato, así como los pagos mensuales incluyen IVA.

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$85.284.000
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		$85.284.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$42.642.000**
Valor por ejecutar		**$42.642.000**
Valor a pagar en el presente Informe		$10.660.500
No. Factura o Cuenta de Cobro		**FE-33**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL **08 DE ABRIL AL 07 DE MAYO DE 2022.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Coordinar en la Secretaría de Educación los proyectos relacionados con la implementación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC en las sedes educativas de los municipios no certificados del departamento del Atlántico	• Apoyo en seguimiento a la ejecución de los contratos: contrato No 202202814 objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión mediante el acompañamiento a través de capacitaciones, soporte, parametrización, procesamiento en la nube, almacenamiento y mantenimiento en el sistema de información educajunto, plataforma tecnológica web y móvil (app), que gestiona, informa, administra y realiza seguimiento al ecosistema estudiantil a través del control a los estudiantes y el servicio de los 85 establecimientos educativos oficiales y sus 195 sedes de los municipios no certificados del

	departamento del atlántico. Contrato No 202202819 objeto: prestación de servicios de apoyo y acompañamiento a través de capacitaciones, soporte, parametrización y mantenimiento al módulo de gestión de 4 servicios automatizados en la herramienta tecnológica dozzier del área de inspección y vigilancia de la secretaría de educación de la gobernación del
2. Asesorar en los programas, proyectos y/o convenios de uso de los medios y nuevas tecnologías para el sector educativo.	• Asistencia a las mesas de trabajo con los rectores de las instituciones públicas del departamento del atlántico, en dichas mesas se presentaron las necesidades en materia de Infraestructura, modernización, calidad, cobertura, planta y demás temas que requieren las instituciones educativas. De la misma manera de les dio respuesta a algunas temáticas y se quedaron con algunos compromisos para revisión y posterior evaluación y respuesta.
3. Coordinar la implementación de los sistemas de información necesarios en la Secretaría de Educación, con el fin de mejorar los procesos internos.	• Reunión virtual con el programa computadores para educar, en donde se revisaron los avances en relación con la ejecución de la estrategia de acompañamiento EdukLAB de Computadores para Educar, según Convenio interadministrativo No. 258-21, proyecto integral “Entornos Digitales Educativos”. • Apoyo en la recepción de la infraestructura tecnológica para las IE del departamento del Atlántico, en el marco de ejecución de la estrategia de acompañamiento EdukLAB de Computadores para Educar, según Convenio interadministrativo No. 258-21, proyecto integral “Entornos Digitales Educativos”.
4. Coordinar actividades de relacionadas con Gestión organizacional de la Secretaría de Educación.	• Revisión con el equipo de trabajo de Gestión organizacional de los procesos de la Secretaría de Educación, así mismo se puso en marcha el plan de acción con el fin de avanzar en la actualización de los procesos de la Secretaría de Educación y continuar con la mejora continua del sistema de gestión de calidad de la Secretaría de Educación.
5. Responder requerimientos del MEN	• Participación en mesa de trabajo con el Ministerio de

y atender a llamados a convocatorias en Bogotá o donde se establezca por parte del MEN.	Educación la cual tuvo por objeto, la construcción y diseño del Plan de Innovación Educativa del Departamento del Atlántico
6. Realizar informes y recolectar la información requerida para la toma de decisiones de acuerdo con las necesidades de la SED.	• Recolección de información en relación con las adiciones y prorrogas realizadas al contrato de conectividad vigente No. 202104321 el cual tiene por objeto: prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de conectividad a internet y el mejoramiento de la red de comunicaciones, en las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento del atlántico. Dicha información fue requerida por el despacho de la secretaria de educación.
7. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual.	• No se solicitaron actividades adicionales a las establecidas.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de

Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	7825400380	2022/01/01	1.280.700
02	7827377246	2022/03/16	1.280.700
03	7833845030	2022/04/05	1.280.700
04	7837722200	2022/05/09	1.280.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$5.122.800**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **09** días del mes de **mayo** de **2022**.

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 22.467.419

YACIRIS LEANA CANTILLO ROMERO
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 39.003.291